

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM 2021**

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/06/2021

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 15 de diciembre de 2021, estando reunidos mediante la plataforma tecnológica de videoconferencias conocida como Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021**, los ciudadanos Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Luz de Azucena Rueda de León Contreras, Jefa de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Gustavo Sotelo Villegas, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día:

I.	Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
IV.	<ul style="list-style-type: none">a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2021.b) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2021.c) Informe sobre la suscripción del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de Población (COESPO).d) Presentación y Autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del COPLADEM para el ejercicio fiscal 2022.e) Aprobación para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de servicios personales del COPLADEM.f) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM para el ejercicio 2022.
V.	Asuntos en cartera: Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Termino y Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea General, Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, dio la bienvenida a los asistentes a la Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al **Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2021**, en el que informó lo siguiente:

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad, durante los meses de octubre y noviembre, informó que, el Organismo continuó promoviendo la operación y funcionamiento de los **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal**, para dar cumplimiento a la evaluación final de los 125 planes de desarrollo municipal a través del **Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EdoMéx**, ejercicio que enmarcó las acciones del cierre de las administraciones municipales 2019-2021, en materia de planeación del desarrollo.

De igual forma, destacó que, derivado de la actualización del **Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, en donde se incorporó la función de asesoría virtual de manera automatizada, a través de la plataforma de videoconferencias conocida como Zoom fueron impartidas asesorías de manera virtual y presencial, a personas servidoras públicas municipales, eficientando la prestación del servicio y privilegiando el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental.

De manera complementaria, puntualizó que, con la finalidad de fortalecer el desempeño de las actividades sustantivas que lleva a cabo el COPLADEM, a través de la revisión y actualización de los procesos de trabajo que nos permitan atender de forma oportuna y ágil la demanda de asesorías

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

y capacitación por parte de las personas servidoras públicas municipales, se integró el **Manual de Procedimientos del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, asimismo mencionó que, el manual se encuentra en proceso de dictaminación técnica por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas.

De la misma manera, informó que, el Organismo comenzó con las asesorías para funcionarios públicos electos de las administraciones municipales 2022-2024, proporcionando información para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Foros de Consulta Ciudadana e instalación del COPLADEMUN.

En lo referente al **"1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021,"** destacó que, el pasado 24 de noviembre, el Secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira y el Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez en representación del Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza entregaron los premios y reconocimientos a los municipios que resultaron galardonados.

De igual forma comentó que, como parte de los resultados de esta primera edición, se inscribieron 56 municipios y 72 proyectos, siendo galardonado con el primer lugar el municipio de Nicolás Romero, con el proyecto Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC NR), Toluca con el segundo lugar, con el proyecto Bonos de Carbono Forestal del Nevado de Toluca y Huixquilucan con el tercer lugar por Ventanilla Digital de Trámites Notariales.

Del mismo modo, expuso que, se entregaron menciones especiales por cada línea temática, resultando merecedores de estas los municipios de: Atizapán de Zaragoza con el proyecto Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica en la categoría de Buen Gobierno y Seguridad Pública; Temoaya, con el proyecto Combate a la Desnutrición Infantil con Alimentos Terapéuticos en la línea temática de Desarrollo Social; Teotihuacán con el proyecto Digitalización de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal en la línea temática Desarrollo Económico; Valle de Bravo con el proyecto Centro Ecológico Comunitario Ejido Nuevo San Juan Atezcapan para la Conservación de la Biodiversidad en la categoría de Medio Ambiente; Tultitlán con el programa Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en la categoría Igualdad de Género; Toluca con el proyecto de Atención Ciudadana en la categoría de Ciencia y Tecnología y Villa del Carbón con el proyecto Gobernanza en tiempos de COVID-19 en la línea temática de Covid-19.

Continuando en el uso de la voz destacó que, en este certamen el Organismo se dio a la tarea de captar intervenciones que, por sus características de innovación, transversalidad y gobernanza, atendieron problemas públicos de responsabilidad municipal, generando efectos positivos en el bienestar de la población ante la complejidad de los tiempos actuales.

Asimismo resaltó que, el Comité Dictaminador fue integrado por especialistas del sector público, privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil, conformando en su interior grupos de evaluación temática intersectoriales e interinstitucionales, a fin de realizar valoraciones objetivas acordes a los conocimientos especializados de cada grupo.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Finalmente expuso que, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos en materia de innovación pública que desde el 2019 el Gobierno del Estado de México, a través del COPLADEM ha impulsado con los gobiernos locales, informando que el Organismo continua trabajando en la formulación de la Memoria de Innovación Pública COPLADEM 2019-2021, documento que recopilará la cronología de las principales acciones realizadas a favor de los gobiernos locales, así como la publicación de las intervenciones locales que fueron premiadas en el 1er. Premio a la Innovación Pública Municipal.

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2021, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/006-001/2021: Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General APRUEBA EL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COPLADEM DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre del 2021, en el cual mencionó que, a los Asambleístas se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021, contó con una asignación presupuestal modificada a \$42,754,144.67 ejerciendo al 30 de noviembre, un monto de \$26,147,104.77 que representan el 61.16% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

En uso de la palabra, el C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó que el manejo de los recursos presentado, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de octubre y noviembre; asimismo expuso que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso c) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe sobre la suscripción del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de Población (COESPO), en el que informó lo siguiente:

Que para efectos de lo señalado en el artículo 11, fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y como parte de los trabajos que realiza el Organismo en su calidad de instancia coordinadora del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad, indicó que, resulta de suma importancia la cooperación técnica con el Consejo Estatal de Población (COESPO), por lo que, el pasado mes de octubre el Organismo suscribió un Convenio de Colaboración, el cual nos permitirá trabajar conjuntamente en una estrategia que fortalezca las capacidades institucionales de las unidades de información, planeación, programación y evaluación municipales, que dotará de herramientas para la integración y elaboración de los planes de desarrollo municipales vanguardistas, poniendo a su disposición información estadística y sociodemográfica, además de brindarles las capacidades técnicas necesarias para la interpretación de datos e indicadores que resulten útiles para la elaboración de políticas públicas focalizadas y articuladas con información puntual y específica, así como la realización de estudios especializados en concordancia con la política pública de la entidad.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso d) del punto número IV del Orden del Día relativo a la Presentación y Autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del COPLADEM para el ejercicio fiscal 2022, en el que informó lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interior de este Organismo, para el ejercicio fiscal 2022 se proyectó un monto total de \$40,613,296.00 para la operación, funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales del COPLADEM, el cual fue comunicado al Organismo mediante oficio Núm. 20700002S/4271/2021 de fecha 30 de septiembre firmado por la Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas, mismo que se distribuyó de la siguiente manera:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$ 20,342,554.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 347,823.00
3000	Servicios Generales	\$ 19,922,919.00
	Total	\$40,613,296.00

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Una vez concluido la Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del COPLADEM para el ejercicio fiscal 2022, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del COPLADEM para el ejercicio fiscal 2022, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada por mayoría de votos por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPD/AGC/006-002/2021: *En cumplimiento a lo señalado en los artículos 13 fracción XI y 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como en lo establecido en el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL COPLADEM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.***

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso e) del punto número IV del Orden del Día relativo a la **Aprobación para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de servicios personales del COPLADEM**, en el que informó lo siguiente:

En uso de la voz la Secretaria Técnica, solicitó la autorización de este Órgano de Gobierno para dar inicio a los tramites ante la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas para la renovación de los 11 contratos de servicios personales por tiempo determinado para el ejercicio 2022; los cuales se encuentran apegados a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo, así mismo, se encuentran contemplados dentro del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

Una vez desahogado el punto, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; para tales efectos la Diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, Representante del Poder Legislativo del Estado de México en uso de la voz manifestó que, no se encontraba en condiciones de emitir su voto sobre este punto debido a que no contaba con los elementos suficientes; al no existir más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la Aprobación para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de servicios personales del COPLADEM, lo manifestaran levantando la mano.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

La solicitud fue aprobada por mayoría de votos por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPDI/AGC/006-003/2021: La Asamblea General **AUTORIZA** iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos de servicios personales del COPLADEM para el ejercicio 2022, conforme a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso f) del punto número IV del Orden del Día relativo a la Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM para el ejercicio 2022, presento la propuesta del calendario siguiente:

Calendario de Sesiones 2022		
1.	Primera Sesión Ordinaria	16 de febrero
2.	Segunda Sesión Ordinaria	27 de abril
3.	Tercera Sesión Ordinaria	22 de junio
4.	Cuarta Sesión Ordinaria	24 de agosto
5.	Quinta Sesión Ordinaria	26 de octubre
6.	Sexta Sesión Ordinaria	14 de diciembre

Acto seguido, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM para el ejercicio 2022, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

CPDI/AGC/CP/006-004/2021: La Asamblea General **APRUEBA** el calendario de sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM para el ejercicio 2022 en los términos mencionados.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

V. ASUNTOS EN CARTERA

Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso que, referente al **Seguimiento de Acuerdos**, por lo que hace al Acuerdo Permanente **CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente Sesión Ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos, señalando que los que se realizaron durante los meses de octubre y noviembre, fueron los siguientes:

OCTUBRE

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, traspasos internos por la cantidad de **\$7,465.12**, los cuales se realizaron principalmente para el pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros, fueron por la cantidad de **\$1,292.97**, los cuales se realizaron principalmente en materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material eléctrico y electrónico.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, traspasos internos por la cantidad de **\$18,026.56** los cuales se realizaron principalmente para servicios de apoyo.

NOVIEMBRE

- **Capítulo 1000** Servicios Personales, traspasos internos por la cantidad de **\$9,466.10**, los cuales se realizaron principalmente por pago sueldos y salarios compactados al personal eventual.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, traspasos internos por la cantidad de **\$816,233.98**, los cuales se realizaron principalmente para congresos y convenciones.

En lo relativo a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); informó que se encuentran actualizadas al tercer trimestre del presente.

VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2021**, siendo las 13:15 horas del día 15 de diciembre del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmandola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE SUPLENTE

PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL

ROBERTO INDA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL

MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B"-II DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL



**CONSEJERO ENRIQUE VÍCTOR
MANUEL VEGA GÓMEZ**
REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



**MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA
MENDOZA**
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

M. ZEPEDA



MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL




BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL

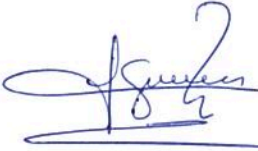
M. ZEPEDA

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.


"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".




SERGIO AGUILAR MORALES
DIRECTOR DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



**LUZ DE AZUCENA RUEDA DE LEÓN
CONTRERAS**
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



GUSTAVO SOTELO VILLEGAS
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL
ESTADO DE MÉXICO
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS
Y ORGANIZACIONES
SOCIALES Y PRIVADOS ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

